



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                        | Demandado               | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|-------------------------|------------|---|
| 08001310500720210003900 | Ejecutivo | Melchor De Jesus<br>Tirado Torres | Mercedes Agero<br>Ramos | 02/07/2021 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Abstenerse De Librar Mandamiento Ejecutivo A Favor Del Señor Melchor Tirado Torres Y En Contra De Mercedes Agero Ramos, De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia .Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Balmes Eduardo Zuleta Velez En Condición De Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido. Tercero: Devolver Los |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

63d4f2dd-8521-4be9-a6b6-43e0cd541187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 6 De Julio De 2021



|                         |           |                          |   |            |   |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
|                         |           |                          |   |            | Anexos Sin Necesidad De Desglose .Cuarto: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Archívese El Expediente.  |
| 08001310500720200003600 | Ordinario | Cielo Olivella Burgos    | Electricaribe Sa E.S.P.                               | 05/07/2021 | Auto Ordena - Notificar Personalmente De La Existencia Del Presente Proceso Al Agente Liquidador De Electricaribe S.A. Esp En Liquidación En Los Términos Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. |
| 08001310500720170021300 | Ordinario | Francisco Martinez Rubio | Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones | 02/07/2021 | Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas. Continuar Trámite Cumplimiento De Sentencia.   |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

63d4f2dd-8521-4be9-a6b6-43e0cd541187



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                    | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|---|
| 08001310500720010039300 | Ordinario | Jaime Rondon Ariza            | Electricaribe S.A. E.S.P., Electrificadora Del Atlantico S.A. E.P.S En Liquidacion | 02/07/2021 | Auto Decide - Admitir Sucesor Procesal Como Parte Demandada A La Fiduprevisora. Reconoce Personería.  |
| 08001310500720190004600 | Ordinario | Jose Fernando Piraquive Muñoz | Electricaribe S.A E.S.P  | 05/07/2021 | Auto Decide - Notificar Personalmente De La Existencia Del Presente Proceso Al Agente Liquidador De Electricaribe S.A. Esp En Liquidación En Los Términos Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. |

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

63d4f2dd-8521-4be9-a6b6-43e0cd541187